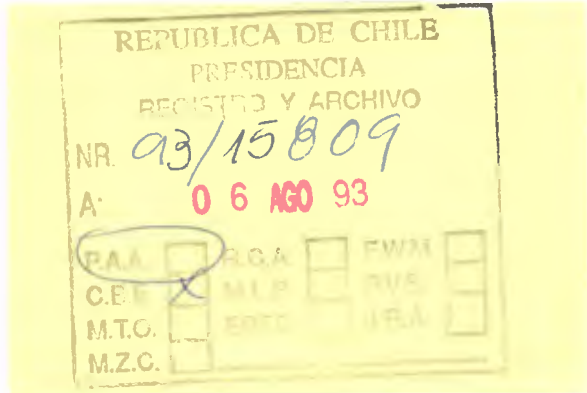


17-M-24

PERIODO
PRESIDENCIAL
006983
ARCHIVO

VALPARAISO, Agosto 05 de 1993.-

Excelentísimo
Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
PRESENTE



De nuestra consideración:

Nuevamente las Federaciones de Trabajadores Portuarios infrascritas, en representación de todos los trabajadores de la Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI, vienen en exponer lo siguiente:

1.- El día 15 de Julio pasado, el Sr. Ministro de Economía, don Jorge Marshall Rivera, nos informó que se estaba en los trámites finales de conversaciones con empresarios privados, para concretar la conformación de una Sociedad Mixta en Punta Arenas para la construcción de un nuevo puerto en dicha zona.

Así mismo, se nos comunicó el envío al Parlamento de un Proyecto de Ley, que US. pondría en disposición del Legislativo en el transcurso del mes de Agosto, para posteriormente, iniciar las obras en el mes de Octubre.

2.- Reiteramos al Excelentísimo Sr. Presidente, la posición contraria del conjunto de los trabajadores portuarios a lo señalado por el Sr. Ministro de Economía y reafirmamos nuestra propuesta en el sentido de que el Estado a través de EMPORCHI, asuma íntegramente la construcción del nuevo puerto de Punta Arenas, dado que nuestra Empresa tiene suficiente capacidad de inversión como para afrontar por etapas la modernización del puerto de Punta Arenas, que sólo requiere de 10 a 12 millones de dólares para el efecto.

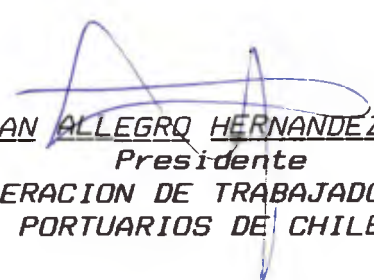
3.- Habiendo dado por agotada las instancias ministeriales por parte de las Federaciones infrascritas, solicitamos a su Excelencia, no tomar decisión final sobre la materia que nos ocupa, sin antes concedernos respetuosamente una audiencia para explicitar con mayores detalles la postura de los trabajadores de EMPORCHI.

PALACIO DE LA MONEDA
M 06 AGO 93 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS


83/19 -

4.- Los trabajadores de EMPORCHI, no somos contrarios a las iniciativas privadas y manifestamos nuevamente que en el sector portuario, tanto el Estado a través de EMPORCHI, como el sector privado, deben ser complementarios frente a los desafíos de la economía nacional abierta a los mercados mundiales. Por lo tanto, consideramos que las inversiones privadas en puertos estatales deben ser reguladas de tal forma que no impliquen la transferencia de propiedad ni gestión que realiza eficientemente EMPORCHI.

Agradecemos su atención y quedando a la espera de vuestra atenta respuesta saludamos a Ud.,



JUAN ALLEGRO HERNANDEZ
Presidente
FEDERACION DE TRABAJADORES
PORTUARIOS DE CHILE



CARLOS GARRIDO ESTRADA
Presidente
FEDERACION NACIONAL DE
TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE

REPUBLICA

06 AGO 1993

ARCHIVO PRESIDENCIAL

URGENTE

CBE 93/15809



Ancluido

MEMORANDUM

A : SR. JORGE MARSHALL R.
Ministro de Economía

DE : SR. CARLOS BASCUÑAN E.
Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República

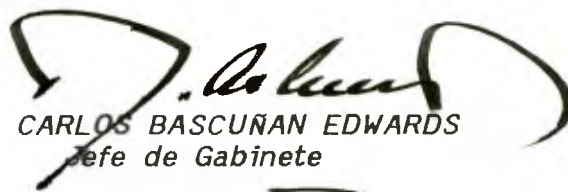
FECHA : Agosto 10 de 1993.

De mi consideración:

Adjunto para su atención, carta de los señores Juan Allegro Hernández, Presidente de la Federación de Trabajadores Portuarios de Chile y Carlos Garrido Estrada, Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile, en la que solicitan una audiencia con S.E. el Presidente de la República.

Solicito a usted, hacernos llegar a la brevedad y por este mismo medio (fax: 6973262), antecedentes y su opinión al respecto.

Atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

20/8 Nancy asesorará con ministro.
02/9 Repetir fax
Jef de Gabinete enmará nota.
16/9 m. Teresa veía

16/9 Solange Dubaut: junto al ministro los recibieron el lunes 16 de agosto.